

DESC y Desarrollo

Visiones hegemónicas y alternativas

Publicación:



Con el Auspicio de:



TÍTULO

DESC y Desarrollo: visiones hegemónicas y alternativas
Segunda Edición

AUTOR

Angel Libardo Herreño Hernández

REVISIÓN DE TEXTOS:

María José Díaz Grandados

COLECCIÓN

Útiles para conocer y actuar No. 8

COORDINACIÓN EDITORIAL

Angel Libardo Herreño Hernández

ILUSTRACIÓN PORTADA

ICONO Comunicaciones
Edgar Andrés Castro

DISEÑO y DIAGRAMACIÓN

Carlos A. Monroy Rubiano

PRODUCCIÓN

Publicaciones ILSA

Este manual es parte del material pedagógico de la Escuela de Formación para un Nuevo Liderazgo en Derechos Humanos de la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD).



IMPRESIÓN

Gente Nueva Editorial

ISBN 978-958-8341-04-0

Bogotá, Colombia, octubre de 2008

Esta publicación se hace con el auspicio de: MISEREOR

Si desea mayor información comuníquese a ILSA

Calle 38 No. 16-45, Bogotá
Teléfonos 2880416, 2883678
publicaciones@ilsa.org.co

PRESENTACIÓN

El manual DESC y Desarrollo: visiones hegemónicas y alternativas que entregamos a los movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales es parte del material pedagógico que prepara la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD) dentro de la iniciativa Escuela de Formación para un Nuevo Liderazgo en Derechos Humanos.

Con este manual se completa el paquete pedagógico CapacidaDESC para la exigibilidad, auspiciado por MISEREOR, que incluyó antes las siguientes herramientas:

- Manual “CapacidaDESC para la exigibilidad” de la abogada Milena González.
- El Manual “Mujeres y Derechos Económicos, Sociales y Culturales” escrito dentro del proceso del Tribunal Regional sobre “Mujeres y DESC”.
- El CD Interactivo “Instrumentos concordados sobre DESC. Compilación para la exigibilidad” del investigador, Alberto León Gómez Zuluaga.
- El CD Interactivo “Círculo de los Derechos”. Forum-Asia; International Human Rights Internship Program (IHRIP) y Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) de Argentina.

ILSA desea que estos útiles de educación popular sirvan a los movimientos sociales de Colombia para cualificar el activismo a favor de los DESC y fortalezcan los procesos de exigibilidad de las organizaciones sociales con renovado ímpetu, imaginación y creatividad.

Es necesario advertir al lector(a) que el manual presenta visiones generales sobre los debates internacionales acerca del desarrollo, por lo cual no hay referencias a situaciones concretas de Colombia. Con el propósito de facilitar el trabajo de educación popular y encontrar las relaciones necesarias con la realidad colombiana, en la segunda parte del texto se encuentra un cuadernillo de actividades que incluye una propuesta pedagógica de talleres para la comprensión y aplicación de los contenidos del manual. Además de ello vienen con el manual dos videos que ayudan a profundizar en los temas:

- El primer video es IIRSA: Víctimas del desarrollo. Realizado por Punto-complices. Bogotá, 2006. Este video recoge las discusiones del Seminario Taller sobre la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), auspiciado por Diakonia-Suecia y convocado por el Grupo Ad Hoc de Colombia (integrado por ILSA, CECOIN, Swissaid y el Grupo Semillas), evento celebrado en octubre de 2006 en Bogotá.

- El segundo video fue producido por la Red Colombiana de Acción Frente al Librecomercio y el ALCA (RECALCA) en julio de 2006. Se titula Los graves impactos del TLC en la sociedad colombiana.

Para que esta publicación fuera posible requirió la participación comprometida de diversas personas a quienes debemos expresar nuestra gratitud: a Camilo Castellanos, Coordinador Regional de la PIDHDD, por haber facilitado esta publicación; a Nelly Lancheros quien elaboró la propuesta pedagógica para la comprensión y aplicación de los conocimientos del manual; a Liliana Paola Vargas quien hizo el trabajo de diseño y diagramación; a Luisa María Navas quien hizo la edición del texto y finalmente a Margarita Flórez y a Héctor Moncayo, investigadores de ILSA, quienes consintieron en la inclusión de los videos que acompañan al manual.

Programa de Derechos Humanos y Justicia

INTRODUCCIÓN

¿Cómo se perciben y cómo se construyen el bienestar y la dignidad de las personas y de las sociedades? Esos son los asuntos que trata esencialmente el desarrollo. Esta inquietante pregunta se relaciona con temas fundamentales para la vida de la gente. Por ello, las discusiones al respecto no se agotan en los temas del modelo económico o tecnológico ni son un asunto exclusivo de expertos en planeación. Por el contrario, conciernen a todos.

Muchas respuestas se han dado a la pregunta por el desarrollo. Oscilan entre dos polos: unas asocian el desarrollo con la idea de progreso y crecimiento económico (modernización), y otras lo ligan con el bienestar de los individuos y grupos humanos. Por eso, en este segundo caso, asumen que ese bienestar depende de la capacidad que tengan las instituciones para garantizar los derechos y las expectativas sociales.

La primera postura privilegia y casi absolutiza los criterios económicos, por lo que se dice que es economicista. En la segunda, los énfasis se dirigen al elemento antrópico o humano del desarrollo. En la primera postura se encuentran las teorías ortodoxas o hegemónicas del desarrollo en el capitalismo (también en el socialismo productivista). De la segunda, surgen las teorías heterodoxas (o alternativas) del desarrollo, algunas incluso antidesarrollistas.

La concepción del desarrollo como derecho humano ha evolucionado de manera muy próxima a la segunda perspectiva descrita. La singularidad de esto consiste en apreciar el desarrollo como un derecho autónomo de las personas y las naciones. Esto, a pesar de que se reconoce que el desarrollo implica la realización de los demás derechos humanos.

Entre nosotros es común escuchar como una perspectiva algo diferente a la anterior la expresión "desarrollo desde un enfoque de derechos humanos". Entendemos que entre el desarrollo como derecho humano y el desarrollo desde un enfoque de derechos humanos no existen diferencias esenciales, solo que creemos que cuando se usa la acepción del enfoque se quieren señalar perspectivas de desarrollo que respeten los derechos como una condición *sine qua non* para tener una vida digna, teniendo presente la diversidad cultural, étnica, de género, generacional, entre otras.

En cuanto derecho humano, el desarrollo implica su concreción en dos planos: el internacional y el nacional. En el primero, se materializa el disfrute de los derechos de los pueblos a la soberanía sobre el territorio y a la autodeterminación en materia política y económica. En el plano nacional, las instituciones

deben garantizar el ejercicio de las libertades y de la igualdad material para todas las personas, como condición necesaria para realizar el proyecto de vida que cada una estime valioso, y como condición previa del crecimiento y de la acumulación.

La idea de un derecho humano al desarrollo es problemática por la complejidad que implican las diferencias, que son naturales, entre las personas, entre las sociedades. Podemos preguntarnos si tomar el desarrollo como un derecho es suficiente para respetar la diversidad y, además, si es suficiente para respetar el principio de autodeterminación de los pueblos.

Todas estas cuestiones se trabajarán en este módulo. Para hacer un balance de los aspectos fundamentales que se debaten sobre el desarrollo, las temáticas se dividen en cinco unidades:

- Las necesidades y visiones del desarrollo.
- Las visiones del desarrollo en el capitalismo.
- Visiones alternativas al desarrollo y del antidesarrollo.
- El desarrollo como derecho humano.
- Aproximaciones a algunas experiencias sobre desarrollos alternativos.